

Factura

WILSON WILFREDO, MONZON ZETINO
Nit Emisor: 17634695
WILSON WILFREDO MONZON ZETINO
3 CALLE LOCAL 3 9-05 zona 1, Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
4DE7D43C-1EC4-4E8F-8A19-49E4D902B8FF
Serie: 4DE7D43C Número de DTE: 516181647
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-jun-2023 12:43:48
Fecha y hora de certificación: 12-jun-2023 00:43:48
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, del (01/06/2023) al (30/06/2023), según contrato número MEM-272-2023.	15,750.00	0.00	0.00	15,750.00	IVA 1,687.500000
TOTALES:					0.00	0.00	15,750.00	IVA 1,687.500000

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-272-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la generación de documentos de gestión necesarios para integrar sus resultados al esquema de gestión del Viceministerio entre ellos Planes de Trabajo Cronogramas Presupuestos Presentaciones y Otros que le sean solicitados

- Revisión de la agenda de trabajo de la Quinta reunión de la Fase II del proceso de consulta del derecho minero "ESCOBAL".

c) Asesorar en materia legal y jurídica especialmente en temas de Derecho Ambiental y Social

- Elaboración de Informe sobre el Proceso de Consulta al Pueblo Indígena radicado en el área de influencia del proyecto minero denominado "PROGRESO VII DERIVADA", para entregar a la Corte Suprema de Justicia, Constituida en Tribunal de Amparo; dentro del expediente identificado como AMPARO 1592-2014 Oficial 8.

d) Asesorar en la revisión elaboración de documentos conceptos y expedición de actos administrativos

- Apoyo en elaboración del acta de la Décima reunión ordinaria de la mesa de diálogo permanente en cumplimiento a lo ordenado por la corte de constitucionalidad, según los expedientes 90-2017 y acumulados 91-2017 y 92-2017 y relacionados con las centrales generadoras OXEC Y OXEC II, ubicadas en el municipio de Santa María Cahabón del departamento de Alta Verapaz.
- Elaboración de memoria de reunión entre los representantes de las comunidades que se encuentran dentro del área de influencia de los proyectos OXEC Y OXEC II y representante del MEM.
- Elaboración del acta administrativa de la Quinta reunión de la Fase II del proceso de consulta del derecho minero "ESCOBAL".
- Elaboración de respuesta del oficio DS-MEM-APM-0665-2023, con relación al Manual de Procedimientos para Establecer la Existencia o No de Pueblo Indígenas.
- Elaboración de oficio de entrega al Viceministro del Informe sobre el Proceso de Consulta al Pueblo Indígena radicado en el área de influencia del proyecto minero denominado "PROGRESO VII DERIVADA", para entregar a la Corte Suprema de Justicia, Constituida en Tribunal de Amparo; dentro del expediente identificado como AMPARO 1592-2014 Oficial 8.
- Elaboración de liquidaciones de las comisiones realizadas.
- Revisión de texto de aclaración a la Fundación Kennedy, con relación al tema del proceso de consulta del proyecto minero "PROGRESO VII DERIVADA".

- Elaboración de un resumen de los acuerdos definidos en las reuniones realizadas entre el MEM y los representantes electos por las comunidades indígenas de San Pedro Ayampuc y San José Del Golfo, por parte de la Alcaldía Indígena de San José Nacahuil del pueblo maya Kaqchikel y del pueblo Xinka.

e) Asesorar en el análisis de documentación técnica y legal que se solicite brindando recomendaciones técnicas dentro del marco de su competencia

- Análisis de las presentaciones power point del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para agregar al acta de la quinta reunión de la Fase II del proceso de consulta del derecho minero “ESCOBAL”.
- Análisis de los trifoliales de la entidad Pan American Silver Guatemala, S.A., para agregar al acta de la quinta reunión de la Fase II del proceso de consulta del derecho minero “ESCOBAL”.
- Análisis de la instrucción dada por el Ministro de Energía y Minas, dentro del oficio DS-MEM-APM-0665-2023, con relación al Manual de Procedimientos para Establecer la Existencia o No de Pueblo Indígenas.

f) Asesorar y asistir a las reuniones de equipo que sea convocado

- Reunión con Viceministro y equipo del VDS encargado del proceso de consulta del proyecto minero “PROGRESO VII DERIVADA”, para coordinar las acciones a seguir en el mismo.
- Reunión del Viceministro y todo el equipo que conforma el VDS, para coordinar las actividades a realizar.
- Reunión para coordinar la participación del equipo del VDS en la reunión del 18 de junio en San José Nacahuil con los representantes electos por las comunidades indígenas de San Pedro Ayampuc y San José Del Golfo por parte de la Alcaldía Indígena de San José Nacahuil del pueblo maya Kaqchikel y del pueblo Xinka y el MEM.

g) Asesorar y asistir a las reuniones externas que sea convocado

- Asesorar y asistir a la Décima reunión ordinaria de la mesa de diálogo permanente en cumplimiento a lo ordenado por la corte de constitucionalidad, según los expedientes 90-2017 y acumulados 91-2017 y 92-2017 y relacionados con las centrales generadoras OXEC Y OXEC II, ubicadas en el municipio de Santa María Cahabón del departamento de Alta Verapaz.
- Asesorar y asistir a la Quinta reunión de la Fase II del proceso de consulta del derecho minero “ESCOBAL”.
- Reunión con representantes de PGN, MINECO, MINEX y MEM, abordando el tema del proceso de consulta del proyecto minero denominado “PROGRESO VII DERIVADA”.
- Reunión con representantes de PGN y el MEM, para abordar el tema del proceso de consulta del proyecto minero “PROGRESO VII DERIVADA”.

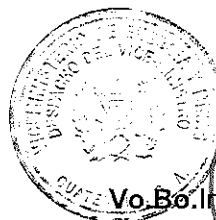
Atentamente,



Wilson Wilfredo Monzon Zetino
DPI No. (2535779500108)

Aprobado

Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

